

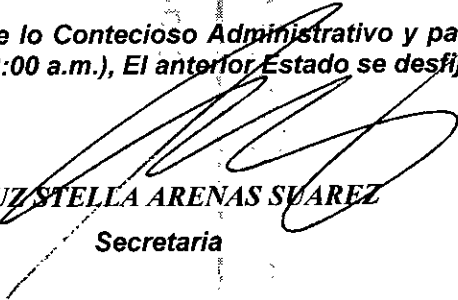


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 48

mayo 10 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120160001700	REPARACION DIRECTA	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CORREA Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Auto Aprueba Conciliación, conforme a la parte resolutive del auto en mención.		09/05/2018
2	81001333100120160040100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDDY FORERO REQUINIVA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto requiere AUTO REQUIRE INFORMACION Y DOCUMENTO A LA PARTE DEMANDADA COFORME A LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO PROFERIDO.		09/05/2018
3	81001333100120170023900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORORIENTE COOTRANSNOR	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA.		09/05/2018
4	81001333100120170038400	REPARACION DIRECTA	LUZ ANDREA VELANDIA RODRÍGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA		09/05/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 10 de mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 10 de mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria